

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 10 de Julio 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 503/12.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3° ; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 179/12, de 06 de Marzo de 2012, mediante el cual se contrató a plazo fijo a doña **FANCY MAUREEN DE LAS PEÑAS NAVEAS SANTANDER**, desde el 02 de Marzo al 30 de Junio de 2012 para que se desempeñe como Educadora de Párvulos para el Jardín Infantil Oasis del Saber; Carta de fecha 27 de Junio de 2012, que comunica la renuncia voluntaria de la funcionaria, a partir del 05 de Junio de 2012; Circunstancia de haber operado la causal N° 2 del artículo 159 del Código del Trabajo; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Regularícese y declárese el término del Contrato del Trabajo a plazo fijo, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **FANCY MAUREEN DE LAS PEÑAS NAVEAS SANTANDER**, RUT 12.209.629-7, Educadora de Párvulos del Área de Educación Municipal, y el cese de los trabajos de ésta prestados al Municipio, por la causal N° 2 del Artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, "**Renuncia voluntaria**", efectiva a partir del 05 de Junio de 2012.

2.-Atendida la calidad jurídica de la contratación bajo el Código del Trabajo, apruébese el finiquito de la relación laboral que existió entre las partes, por el cual este Municipio se obliga a pagar a la trabajadora, la suma única y total de \$ **69.748** (sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos), por concepto de feriado legal y proporcional.

3.- Notifíquese este Decreto a la interesada, por la Dirección de Servicios Traspasados.

**Fdos.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

**ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



Distribución:  
Interesado  
Contraloría Reg.  
Serv. Traspasados  
Dir. Control  
Encarg. Personal  
Carpeta



## FINIQUITO DE TRABAJADOR

En Alto Hospicio, a 06 de Julio del 2012, entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, RUT. 69.265.100-6, con domicilio en Avda. Los Alamos N°3101, representada por el Alcalde Sr. Ramón Galleguillos Castillo, y Don (ña) FANCY MAUREEN NAVEAZ SANTANDER, RUT: 12.209.629-7, se acuerda el siguiente Finiquito de Contrato.

### PRIMERO:

El Trabajador Don (ña) FANCY MAUREEN NAVEAZ SANTANDER declara haber prestado servicios para la Municipalidad de Alto Hospicio, Área Educación Municipal, desde el 02 de Marzo de 2012 hasta el 30 de Junio de 2012, fecha esta última de terminación de los servicios del Trabajador, por la siguiente causa de acuerdo a la Ley del Código del Trabajo; Art. 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria por parte del trabajador".

### SEGUNDO:

El Trabajador Don (ña) FANCY MAUREEN NAVEAZ SANTANDER, declara recibir en este acto a su entera satisfacción, de parte de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, las sumas que a continuación se indican:

FERIADO LEGAL Y PROPORCIONAL	\$	69.748.-
<b>TOTAL A PAGAR.....</b>	<b>\$</b>	<b>69.748.-</b>

SON: SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.-

### TERCERO:

El Trabajador Don (ña) FANCY MAUREEN NAVEAZ SANTANDER, deja constancia que durante todo el tiempo que le presto servicios a la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, recibió de esta, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas de acuerdo con su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado, pago de Cotizaciones Previsionales y asignaciones familiares autorizadas por la respectiva Institución de Previsión, en conformidad a la Ley y que nada se le adeuda por los conceptos antes indicados ni por ningún otro tipo, sea de origen legal o contractual derivado de la prestación de sus servicios, y motivo por el cual, no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, le otorga el más amplio y total finiquito, declaración que formula libre y espontáneamente, en perfecto y cabal conocimiento de cada uno y de todos sus derechos.

Para constancia firman las partes el presente finiquito en tres ejemplares, quedando dos de ellos en poder del empleador y el otro en poder del trabajador.

FANCY MAUREEN NAVEAZ SANTANDER  
RUT. 12.209.629-7

RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
RUT. 6.621.973-9

En Alto Hospicio; \_\_\_\_\_, firmaron ante mí:  
Ministro de Fé

\_\_\_\_\_

**CALCULO LIQUIDACION POR TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO**  
**FANCY MAUREEN NAVEAS SANTANDER**  
**RUT: 12.209.629-7**



Art. 159 N°2 "Renuncia Voluntaria del Trabajador"

Desde : 02/03/2012 Hasta : 30/06/2012

R.B.M.N. Sueldo Base \$ 570,150

Base de Cálculo \$ 570,150

1 INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO \$ 0

Hasta	2012	06	30
Desde	2012	03	02
Antigüedad	00	02	28

570,150 x 0 \$ x 0

1 COMPENSACION VACACIONES

Legales		0.00	días
Prop. al	30/06/2012	3.67	días
Hábiles		3.67	días
Inhábiles		0.00	días
Días tomados		0.00	días
A Comp.		3.67	días

570,150 x 3.67 \$ 69,748

30

2 INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA

Indemnización Sustitutiva del aviso previo \$ 0

**TOTAL HABERES \$ 69,748**

DESCUENTOS

**SALDO \$ 69,748**

OSCAR MORALES ZUÑIGA  
 ENCARGADO PERSONAL EDUCACIÓN  
 SERVICIOS TRASPASADOS

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2012.-

Señores  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.-  
PRESENTE

Ref.: Renuncia voluntaria

De mi consideración:

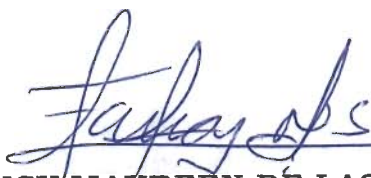
Por medio de la presente me dirijo a Usted, con motivo de informar mi renuncia voluntaria a la labor que desempeño como Educadora de Párvulos en Vuestra Empresa.-

Dicha renuncia es de carácter personal y comenzara a regir para todos los efectos legales a contar del día 05 de Junio del presente año.-

Manifiesto mi gratitud por la oportunidad de haber formado parte de tan importante Empresa.-

Por tanto, ruego a Usted, se sirva tener por presentada esta renuncia que autorizo ante notario para todos los efectos legales.-

Atentamente,



**FANCY MAUREEN DE LAS PEÑAS NAVEAS SANTANDER**  
**C.I. N° 12.209.629-7**



Autorizo la firma de Doña **FANCY MAUREEN DE LAS PEÑAS NAVEAS SANTANDER** Cédula Nacional de Identidad N° **12.209.629-7**.- DOY FE.-